



ORD : N°40/2026.-

ANT : “FUNDACIÓN LISALFO  
LISANDRO CARREÑO  
DURAN”.

MAT : Envía antecedentes de Persona  
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: S/N.-

QUILLOTA, 11 de Febrero de 2026.-

DE : PATRICIO ENCALADA AHUMADA - SECRETARIO MUNICIPAL(S). -  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN  
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Cumplo con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada “**FUNDACIÓN LISALFO LISANDRO CARREÑO DURAN**”, de acuerdo al siguiente detalle;

El expediente contiene lo siguiente:

1. **INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Constitución de 30 de Enero de 2026, autorizada por Blanca Flores Cisternas, Ministra de Fe Municipal.
3. Estatutos
4. Informe SPJ N° 321, de no similitud.